

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUMAGICA S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 08 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el ocho de abril del dos mil veinte, en el local social de la Compañía CONSTRUMAGICA S.A., ubicada en la ciudadela, Los Alamos mz 15 solar 6 siendo las diez horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

1).- REYES PINCAY COLON IDER, propietario de setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2).- PEÑAFIEL DOYLET MARIANA CLOTILDE, propietaria de doscientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía CONSTRUMAGICA S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión Mariana Clotilde Peñafiel Doylet, Gerente General de la Compañía, quien ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario el señor Leonardo Ernesto Peñafiel Doylet, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2019
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2019
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019, el presidente de la junta pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, y luego de conocer que el Ejercicio Económico 2019, deciden que no da lugar ningún tipo de decisiones sobre este Resultado.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la Junta, luego de quince minutos de receso, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las doce horas del ocho de abril del dos mil veinte.

f) 1.-Mariana Clotilde Peñafiel Doylet – Accionista- Gerente General- Presidente de la Junta; f) 2.- Colon Ider Reyes Pincay – Accionista Mayoritario de la compañía; y f) 3.- Leonardo Ernesto Peñafiel Doylet- Secretario de la Junta.


COLON IDER REYES PINCAY
C.I. 0905415535
PRESIDENTE
ACCIONISTA


MARIANA PEÑAFIEL DOYLET
C.I. 0908048077
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


LEONARDO PEÑAFIEL DOYLET
C.I. 0914941315
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL